

12 SEP. 1959

P - 18.643

Dossier 1373



251718

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de BEVIM S.A., entidad suiza, establecida en 38, Av. de la Gare, Lausana, Suiza, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VENDAJES AUTO-ADHERENTES"

Los vendajes comerciales pueden asegurarse a la parte de cuerpo vendada por anudamiento, sujeción con grapas o fijación con esparadrapo, solamente. Para eliminar este notable inconveniente se ha propuesto emplear para los hilos de la urdimbre de vendajes elásticos hilos rizados muy retorcidos. Tales vendajes son extensibles elásticamente en la dirección longitudinal y tratan de este modo de contraerse correspondientemente en este sentido después de enrollarlos en torno de la parte del cuerpo. Con ello se logra una cierta adherencia del vendaje pero sigue siendo necesaria todavía la fijación en la forma citada de las

5

10

251718



puntas exteriores. Además, a consecuencia de la falta de elasticidad en sentido transversal, tales vendajes pierden también mucho en suavidad cuando son arrollados en torno de la parte del cuerpo con la necesaria tracción. Por tanto, todavía está
5 pendiente de resolución el problema de crear un vendaje autoadherente sin sustancia adhesiva adicional, para su uso en la técnica de los vendajes, que se aplique con autoadherencia suficiente, suavemente en torno de la parte de cuerpo vendada sin que sea necesaria una fijación por anudamiento, sujeción por
10 grapas o inmovilización del extremo del vendaje mediante esparadrapo.

El objeto del presente invento lo constituye un procedimiento combinado para la fabricación de vendajes autoadherentes en forma de un tejido poco tupido, terminado en ligamento de lienzo u otro ligamento de crespón similar, que se caracteriza por-
15 que se emplean hilos de urdimbre y de trama hechos de hilos muy retorcidos con, en promedio, 1100 a 1400 vueltas por metro de la longitud del hilo y porque los mismos, antes o después de la tejedura, se someten en estado relajado a un proceso de encogimiento por medio de un tratamiento con lejía, logrando así la
20 elasticidad del vendaje en sentido longitudinal y transversal.

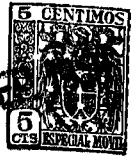
Con preferencia, los hilos de urdimbre y de trama del vendaje autoadherente, consisten en hilo de algodón muy retorcido, pero para ello pueden emplearse también otros hilos fabricados
25 a base de fibras naturales y/o sintéticas. Es condición previa solamente que los hilos correspondientes puedan ser muy retorcidos o rizados y que los hilos así fabricados tengan una suficiente extensibilidad. Ventajosamente, los hilos de urdimbre y de trama poseen el mismo grueso con el fin de lograr una superficie de apoyo uniforme de los hilos entre urdimbre y trama
30

251718



y, en promedio, tienen 1100 a 1400 vueltas por metro de su longitud. Los hilos de urdimbre y de trama se tejen entre sí en tal estado tensado que, en el proceso de encogimiento por medio de un tratamiento con lejía en estado relajado en el dispositivo correspondiente, tengan un encogimiento total de 5% aproximadamente en comparación a los hilos de partida. El proceso de encogimiento consiste en un tratamiento con lejía o similar, por ejemplo, con una lejía sódica preferiblemente en la graduación de 15 a 30^g/Bé. Como una lejía tan concentrada sólo posee un poder humectante pequeño, es ventajoso añadirle un humectante muy concentrado, tal como Levopon (de Bayer), Pril (de Fewa Werk, Düsseldorf), Kei o similares. El proceso de encogimiento en estado relajado puede realizarse a continuación del proceso de tejido o antes del mismo. Se recomienda que, después del proceso de encogimiento, se realice un lavado, primero con agua caliente, luego con agua fría y, por tratamiento con ácidos, por ejemplo, con ácido acético o similar, se ajuste el baño de lavado a un pH de 7. El tejido, antes, durante o después del proceso de encogimiento, puede someterse a un proceso de blanqueo conocido con hipoclorito sódico, peróxido de hidrógeno o similares. Esta operación se realiza ventajosamente con el primer baño de lavado. El tejido puede también teñirse en la forma usual. Después de eliminar el baño de lavado por expresión, el tejido se somete a un proceso de secado adecuado y se calandra.

Lo más sencillo es realizar el aprestado de los hilos de urdimbre y de trama en el tejido ya terminado mecánicamente. Empleando hilos muy rizados, el vendaje fabricado de acuerdo con el procedimiento del invento, que es muy adherente, posee extensibilidad en sentido longitudinal y transversal, elásticamente, cuya extensibilidad no se pierde por un proceso de lavado o



12 SEP

251718

cocción repetido varias veces.

Es indiferente que el vendaje autoadherente se pliegue a lo ancho o en varias capas, para enrollarlo en torno de una parte del cuerpo o similar, adhiriéndose siempre el vendaje sin ningún medio especial de fijación de un modo seguro y, al mismo tiempo, suave, al objeto vendado. Incluso cuando el vendaje autoadherente al arrollarlo se somete a una fuerte tensión longitudinal y/o transversal, el mismo conserva su elástica extensibilidad y, después de desenrollarlo, se contrae a la longitud o anchura primitivas. Además de esta gran capacidad de recuperación, el vendaje autoadherente posee ventajosamente frente a los vendajes conocidos un coeficiente de suavidad sustancialmente mayor, menor reserva longitudinal, así como menor pérdida de tensión o dilatación residual. Al enrollar masas de miembros a pesar de la firme aplicación del vendaje no queda limitada la movilidad, principalmente en las articulaciones de las mismas y con ello se evita toda estrangulación peligrosa y con ella una acumulación de secreciones o de sangre. En los vendajes de cabeza, dedos de la mano y dedos del pie, el vendaje autoadherente se aplica perfectamente sin necesidad de tener conocimientos especiales de la técnica de vendar. En razón de su autoadherencia, tampoco precisa ya ser desenrollado sino que puede retirarse como un todo y encajarse de nuevo después de curar la herida.

El nuevo vendaje tiene además la gran ventaja de que al deslizarse de las manos no cae al suelo y se desenrolla sino que en este caso permanece enrollado en el punto en que se venda.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza el 13 de septiembre de 1958, bajo el número 63.901, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Pro-

piedad Industrial.

251718129



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5
10
15
1º. - Un procedimiento para la fabricación de vendajes autoadherentes en forma de un tejido poco tupido acabado en ligamento de lienzo u otro de crespón similar, caracterizado porque se emplean hilos de urdimbre y de trama de hilos muy retorcidos con, en promedio, unas 1100 a 1400 vueltas por metro de longitud del hilo y los mismos, antes o después de tejer en estado tensado, se someten a un tratamiento de encogimiento en estado relajado por medio de un tratamiento con lejía, lográndose la elasticidad de los vendajes en sentido longitudinal y transversal.

2º. - Un procedimiento de acuerdo con el punto 1, caracterizado porque se tejen hilos de urdimbre y de trama de igual grueso.

20
3º. - Un procedimiento de acuerdo con los puntos 1 y 2, caracterizado porque el tejido se trata con una lejía sódica ajustada a 15-30ºBé hasta lograr un encogimiento de 5% como máximo, realizándose, para aumentar el poder humectante de la lejía sódica concentrada fría una adición de un humectante muy concentrado.

25
4º. - Un procedimiento de acuerdo con los puntos 1, 2 y 3, caracterizado porque el tejido se somete a un proceso de blanqueo.

251718,129



52. - Un procedimiento de acuerdo con los puntos 1 a 4, caracterizado porque el tejido, después de exprimir la lejía residual del proceso de encogimiento, se lleva en un baño de lavado a un valor pH de 7 y a continuación se calandra.

5 62. - Un procedimiento para la fabricación de vendajes auto-adherentes.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 SEP. 1959

P. A.

Manuel de los Rios
[Signature]